

CUDAP: EXP-UNC: 0068019/2014

## VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 017/2015 por la cual se designa a la Estudiante Macarena Magnano, DNI 37.396.920, como Ayudante Alumna, *ad honorem* y por concurso, para cumplir funciones en el proyecto "Papeles Teatrales" del Área de Letras del CIFFyH; y

## CONSIDERANDO:

Que en las referidas actuaciones se consigno equivocadamente el apellido de la mencionada alumna;

Que se hace necesario enmendar dicha equivocación modificando la Resolución 017/2015 para que toda vez donde diga: *Macagno* debe decir: **Magnano**;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
*ad referéndum* del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el ART. 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 017/2015 solo en lo que se refiere al apellido de la Ayudante Alumna estudiante Macarena Macagno, DNI 37.396.920, para que donde dice: *Macagno* diga: **Magnano**.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 ABR 2015

RESOLUCION N°: 0476

jc



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES